Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 424/2023

Encarnación, 11 de setiembre del 2023

SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ
PRESENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda fin de manifestar cuánto sigue:

Que esta Unidad se encuentra llevando a cabo el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA Y RED INFORMÁTICA PARA EL TALLER MUNICIPAL-I.D 433.346** DICHO proceso ha sido retenido con observaciones que fue realizada por el Técnico Verificador según consta en el apartado "VERIFICACIONES SOBRE EL LLAMADO: OBSERVACIONES", que pasaremos a evacuar en esta ocasión:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Criterios subjetivos
Descripción: Considerando que el/los criterios establecidos podrían resultar subjetivos, se solicita establecer de forma clara los criterios a ser evaluados con sus respectivos documentos.
Comentario: 1) REITERACIÓN: Se observa que requiere (Deberá contar con la capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes para la instalación). Consultamos cuál será el criterio de evaluación??

Se ha subsanado el error.

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Indicadores de cumplimiento
Descripción: Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.
Comentario: 1) Considerando la fecha de apertura y el plan de entrega, solicitamos ampliar los indicadores, de modo a dar un correcto seguimiento de la ejecución contractual.

Se ha subsanado el error.

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Plan de entrega confuso
Descripción: Se observa que el Plan de Entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de invitación resulta confuso, y que podría generar conflictos durante la ejecución del contrato. Se solicita la modificación del mismo a los efectos de subsanar la mencionada deficiencia.
Comentario: 1) Se observa que se procede al llenado de plan de entregas de bienes y también servicios. Sugerimos a la convocante proceder al llenado conforme al objeto del PAC (bienes). 2) Observamos que el ítem 8, indica 29 de setiembre, solicitamos considerar que; se debe considerar que la apertura se encuentra prevista para el 21 de setiembre. Lo cual se debe considerar si es o no de ejecución posible.

Se ha subsanado el error.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U.O.C.

Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Visita técnica plazo insuficiente
Descripción: Se recuerda que la fecha de la visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta. Se solicita subsanar.
Comentario: 1) Se observa que la fecha de visita (19 de septiembre del 2023), es posterior a la fecha tope de consultas (18/09/2023). Solicitamos recordar que (...Se recuerda que la fecha de la visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta...).

Se ha subsanado el error.

Sin otro particular, aguardando una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Lic. Yolanda Servín Agüero
Directora de la U.O.C